



RESOLUCION GERENCIAL N° 012-2013-GORE-ICA-PETACC/66.

Ica, 22 de Enero del 2013

VISTO:

El Oficio N° 027-2013-GORE-ICA/PETACC-OA de fecha 17 de Enero del 2013;
Informe N° 003-2013-GORE-ICA-PETACC/OA de fecha 09 de Enero de 2013;

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio N° 027-2013-GORE-ICA/PETACC-OA de fecha 17 de Enero de 2013, la Directora de la Oficina de Administración del PETACC, remite adjunto el Informe N° 009-2013-GORE-ICA-PETACC/OA-UP de la Unidad de Personal, a través del cual alcanza el rol de Vacaciones del Periodo 2012 – 2013 de los trabajadores del PETACC, para su aprobación;

Que, es atribución de la Gerencia General del PETACC, aprobar el rol de vacaciones del Personal del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17° inciso 1) del Reglamento de Organización y Funciones del PETACC; estando a que el ejercicio del derecho vacacional, no debe afectar el sistema de planificación, organización, dirección, control y consecuentemente debe garantizarse el funcionamiento para alcanzar sus objetivos y metas del PETACC, durante dicho periodo con el personal necesario asignado;

Que, constituye una política de personal adecuada, que los trabajadores del PETACC hagan uso del derecho vacacional en las fechas programadas, garantizando de esta forma durante el resto del año el funcionamiento ininterrumpido de las labores propias de la Entidad;

Que, asimismo, la Dirección de Administración, con Informe N° 003-2013-GORE-ICA-PETACC/OA ha derivado un Informe N° 006-2013-GORE-ICA-PETACC/OA-UP de la Unidad de Personal, donde detalla los días pendientes por concepto de vacaciones que se adeuda a los trabajadores del PETACC, correspondiente a los periodos 2009-2010, 2010 – 2011 y 2011 – 2012, los cuales fueron suspendidos en su oportunidad, por necesidades del servicio; en ese sentido, corresponde reprogramar las vacaciones pendientes que se les adeuda a algunos trabajadores del PETACC.;

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Rol de Vacaciones de los trabajadores que laboran en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho – PETACC, periodo 2012 – 2013, que en anexo I de fojas 01, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- REPROGRAMAR las vacaciones pendientes que se le adeuda a los trabajadores que laboran en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho – PETACC, correspondiente a los periodos 2009 – 2010, 2010 – 2011 y 2011 - 2012, que en anexo II de fojas 01, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Administración del PETACC a través de la Unidad de Personal, de estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.





RESOLUCION GERENCIAL N° 012-2013-GORE-ICA-PETACC/GG.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a los Directores de Asesoramiento, Apoyo y de Línea del PETACC, para que cautele el normal funcionamiento de cada una de las direcciones a su cargo; con la finalidad de dar estricto cumplimiento al Rol de Vacaciones aprobado en el artículo primero y segundo de la presente Resolución Gerencial.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

ING. HERBERT SUÑEY PACHECO
GERENTE GENERAL